



# **Informe Programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor**

**Abril -Junio  
2012**

## I N D I C E

<b>1. Ejecución presupuestaria Programa de Vivienda Protegida, trimestre abril - junio 2012.</b>	<b>3</b>
<b>2. Actividades del trimestre abril - junio vinculadas a la ejecución de la asignación presupuestaria.</b>	<b>4</b>
<b>2.1. Mes de abril.</b>	<b>4</b>
<b>2.2. Mes de mayo.</b>	<b>5</b>
<b>2.3. Mes de junio.</b>	<b>7</b>

**Ejecución presupuestaria Programa de Vivienda Protegida, trimestre abril – junio 2012.**

De acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente, el Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor ha ejecutado un 22,75% del presupuesto vigente para el año 2012, lo que corresponde a \$714.951 miles de pesos.

**INFORME AVANCE DE EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO 2012 (en miles de \$)**

**Programa Fondo Servicios Atención Adulto Mayor 24.03.716:**

Presupuesto Vigente	Ejecutado Enero-Marzo	Ejecutado Abril-Junio	Ejecutado Julio-Sept.	Ejecutado Oct-Dic.	Acumulado al 30/06/2012	Saldo
3.142.304	603.075	111.876			714.951	2.427.353

<b>Subtítulo 21</b>	126.843	23.502	29.496			52.998	73.845
Honorarios	126.843	23.502	29.496			52.998	73.845

<b>Subtítulo 22</b>	71.553	30.428	39.295			69.723	1.830
Gastos de Administración	71.553	30.428	39.295			69.723	1.830

<b>Subtítulo 24</b>	2.091.236	532.681	26.427			559.108	1.532.128
Fondo Concursable Operación y Equipamiento ELEAM	1.973.383	485.377	0			485.377	1.488.006
Asignación Directa Plan Intervención Viviendas Tuteladas	117.853	47.304	26.427			73.731	44.122

<b>Subtítulo 29</b>	852.672	16.464	16.658			33.122	819.550
Equipamiento ELEAM	712.672	14.763	10.153			24.916	687.756
Equipamiento Viviendas Tuteladas	140.000	1.701	6.505			8.206	131.794

## **1. Actividades del trimestre abril – junio vinculadas a la ejecución de la asignación presupuestaria.**

### **1.1. Mes de abril.**

#### **1.1.1. Subtítulo 21.**

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Fiscalización de la correcta ejecución del plan de intervención social en condominios de viviendas tuteladas de la región de O'Higgins.
- Asesoramiento a contrapartes de entidades en convenio respecto de los contenidos, metodología y acciones operativas de la gestión de Condominios.
- Atención y evaluación la demanda de postulantes a vivienda stock. Propone postulantes a la Coordinación Regional de Senama y coordina las acciones para la ocupación de viviendas asignadas en región de O'Higgins.
- Recepción y gestión de comodatos de viviendas que transfiere Serviu a Senama.
- Gestión para la adquisición de equipamiento de los espacios comunes de los condominios.
- Visita a región de Valparaíso, reunión de coordinación con Serviu en tema proyectos de condominios de viviendas tuteladas de San Antonio, La Ligua y Quillota.
- Revisión de antecedentes de condominios de viviendas tuteladas de San Antonio, Quillota, Mariquina y Río Bueno, emisión de minuta con observaciones.
- Revisión de antecedentes proyecto centro integral de mayores de Pucón, emisión de minuta con recomendaciones.

#### **1.1.2. Subtítulo 22.**

Los gastos están asociados a:

- Servicio de vigilancia en Eleams de región de la Araucanía (febrero a marzo) y región de Arica y Parinacota (mes de marzo).
- Consumo de agua potable en Eleams de las regiones del Maule, la Araucanía, Los Lagos y Arica y Parinacota, en comodato con Serviu – Senama.
- Gastos en bencina arriendo vehículo inauguración condominio de viviendas tuteladas región del Bío Bío.
- Consumo de electricidad Eleams y condominios de viviendas tuteladas de Atacama, O'Higgins, del Maule, la Araucanía, Los Lagos y Arica y Parinacota, en comodato con Serviu – Senama (Caldera, Santa Cruz, Licantén, Cauquenes, Loncoche, Melipeuco, Puerto Montt, Arica).

#### **1.1.3. Subtítulo 24.**

- Asignación directa plan de intervención directa a Municipalidades de Contulmo y Penco.

#### **1.1.4. Subtítulo 29.**

- Equipamiento viviendas tuteladas, para habilitar condominio de viviendas tuteladas de Caldera en la región de Atacama.

### **1.2. Mes de mayo.**

#### **1.2.1. Subtítulo 21.**

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Atención y evaluación de la demanda de postulantes a vivienda stock (comodato) región de Antofagasta
- Gestión de comodatos para transferencia de viviendas stock Serviu (Antofagasta) a Senama.
- Supervisión de mantención de viviendas en Stock región de Antofagasta.
- Monitoreo al desarrollo proyectos en construcción condominio de viviendas tuteladas Antofagasta
- Coordinación con Senama Central para la selección e ingreso de residentes a Eleam de Curicó y condominios de viviendas tuteladas.
- Realización de reuniones de coordinación con Equipos Senama en regiones.
- Gestión del sistema de postulación y selección de demanda para Eleam de Puerto Montt y condominios de viviendas tuteladas de Frutillar y Osorno, de acuerdo con las orientaciones técnicas y administrativas del nivel central.
- Seguimiento a las observaciones realizadas desde nivel central de Senama, a las carpetas técnicas de los condominios de viviendas tuteladas de Frutillar y Osorno.
- Realización de visitas periódicas a Eleam de Puerto Montt y supervisión permanente a empresa encargada de la seguridad del Eleam.
- Realización de reuniones con Servicio de Salud Reloncaví con motivo de monitorear instalación y puesta en marcha del Eleam de Puerto Montt; reunión con encargada Adulto Mayor Seremi de Salud del Maule.
- Supervisión a Eleam de Curicó, post entrega de éste para operación por parte del Hogar de Cristo.
- Visita Eleam de Cauquenes y Curicó.
- Reuniones con organismos y encargados de temas relacionados con Eleam de Licantén, Curicó y Cauquenes.
- Recepción del condominio de viviendas tuteladas de la comuna de Hualqui y reunión con adultos mayores beneficiarios de dicho condominio.
- Salidas a terreno condominio de viviendas tuteladas de Penco, Contulmo y Michaihue.
- Realización de reuniones con profesionales del área social y alcaldes de la I. Municipalidades de Hualqui, Penco, Coronel y Contulmo. Reunión con Serviu y Seremi Vivienda de la región del Biobío.

- Atención y orientación casos sociales relacionados con tema vivienda en región de la Araucanía, elaboración de nóminas postulantes, visitas domiciliarias a postulantes y seguimiento de casos.
- Vista condominio de viviendas tuteladas de Angol y Temuco
- Gestión de los procedimientos asociados a asignación de dos viviendas Stock (viviendas singulares) en proceso de traspaso en comodato de Punta Arenas y Puerto Natales.
- Desarrollo de procesos de postulación Eleam de la región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Elaboración de informes de supervisión mensual Eleam Punta Arenas, en relación al convenio vigente con Servicio de Salud Magallanes.
- Visitas a condominios de viviendas tuteladas de Paine, Colina, Buin, San Ramón, La Pintana, Quilicura, Maipú, Cerrillos, Puente Alto y Melipilla.
- Reuniones con Unidad Servicios y Vivienda, Pontificia Universidad Católica, Senama Central y monitoras Plan Social 2012 para tratar temáticas relacionadas a los condominios de viviendas tuteladas y Eleam de la región Metropolitana.
- Participación en coordinación Instituto Nacional de Normalización (INN), Normas DALCO.
- Revisión de carpeta técnica condominio de viviendas tuteladas de Talca.
- Revisión carpeta técnica condominio de viviendas tuteladas de Valdivia.
- Revisión carpeta técnica Eleam de Puente Alto.
- Participación en equipo de trabajo en temas de Eleam y condominios de viviendas tuteladas.
- Desarrollo de módulo de viviendas tipo para condominios de viviendas tuteladas.
- Corrección de antecedentes del Proyecto de Centro Integral de Mayores de la comuna de Pucón y se emite minuta de recomendaciones.
- Colaboración activa en actividades Senama regiones.

### **1.2.2. Subtítulo 22.**

Los gastos están asociados a:

- Pago del servicio de vigilancia en Eleam de la región del Maule correspondiente a los meses de marzo y abril, así como también de estos servicios en la región de la Araucanía, Los Lagos y Arica y Parinacota correspondiente al mes de abril.
- Gastos en consumos básicos por traspaso de residencias colectivas o condominios de viviendas tuteladas desde Serviu, en la Araucanía y región de Arica y Parinacota.

### **1.2.3. Subtítulo 24.**

- Asignación directa a Municipalidades de Puente Alto y Quilicura, Paine y Caldera.
- Traslado de mobiliarios y equipamiento Eleam de Arica.

#### **1.2.4. Subtítulo 29.**

- Sin movimiento.

### **1.3. Mes de junio.**

#### **1.3.1. Subtítulo 21.**

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Fiscalización de la correcta ejecución del plan de intervención social en los condominios.
- Capacitación a los monitores comunitarios sobre el programa contra el maltrato, para la incorporación de estos contenidos dentro del plan de intervención sociocomunitaria.
- Revisión proyecto condominio de viviendas tuteladas de Diego de Almagro, región de Coquimbo.
- Realización de visitas periódicas a Eleam Puerto Montt, región de Los Lagos.
- Realización de visitas domiciliarias a personas mayores postulantes al programa de viviendas protegidas, específicamente a condominio de viviendas tuteladas de Frutillar.
- Realización de visitas domiciliarias a adultos mayores para verificación de antecedentes.
- Atención de casos sociales derivados desde SIAC-OIRS al programa de viviendas protegidas, para resolución de consultas de usuarios y gestionamiento de postulaciones.
- Desarrollo de informes de supervisión mensual de Eleam Punta Arenas.
- Salida a terreno a condominio de viviendas tuteladas comuna de Penco.
- Atención en oficina, en base a orientación respecto a viviendas.
- Revisión y visación de los informes técnicos requeridos a los monitores comunitarios, respecto de la implementación del plan de intervención sociocomunitaria.
- Orientaciones técnicas del equipo nacional, genera informes y/o documentos técnicos del programa regional.
- Capacitación contra el maltrato a través de talleres para encargadas que ejecutan el plan de intervención sociocomunitario en condominios de viviendas tuteladas.

#### **1.3.2. Subtítulo 22.**

Los gastos están asociados a:

- Gastos en consumos básicos por traspaso de residencias colectivas o condominios de viviendas tuteladas desde Serviu en regiones del Maule, la Araucanía y Arica y Parinacota.
- Pasajes aéreos.
- Publicación concurso administración de Eleam Puente Alto.

### **1.3.3. Subtítulo 24.**

La ejecución está asociada con:

- Asignación de fondos a municipalidades de Rancagua, Hualqui, Lampa y San Fernando.

### **1.3.4. Subtítulo 29.**

Los gastos están asociados a:

- Equipamiento Eleam Puente Alto.
- Equipamiento viviendas tuteladas de San Ramón (Santiago), Rancagua y región de Los Lagos.